

permitted al Dr. González-Revilla en un corto lapso anunciar que el verdadero ganador había sido el Dr. Arnulfo Arias Madrid. En el Jurado Nacional de Escrutinios nuestro representante, el Lic. Antonio de León, tenía el voto decisivo, entre los cuatro representantes de los partidos que apoyaban al oficialismo y los cuatro que apoyaban al Dr. Arnulfo Arias. El anuncio del Dr. González-Revilla hizo saber que la Democracia Cristiana no se prestaría a ninguna manipulación y sólo reconocería la auténtica voluntad popular. Para él, que era muy crítico de los dos otros candidatos ésta era una cuestión de convicción democrática y no de conveniencia oportunista.

Nada cambió la decisión tomada. Recibí una visita de quien argumentó, a nombre de la Guardia Nacional, que en ese momento la Guardia podía tumbar al Dr. Arnulfo Arias aunque todavía no hubiera dado motivo, pero que más tarde quien sabe no podrían hacerlo aunque lo hubiera dado. Otro alto personero demócrata cristiano recibió ofertas diversas si nuestro representante en el Jurado Nacional de Escrutinios cambiaba su voto. No podían comprender la inquebrantable lealtad a la democracia que animaba al Dr. González-Revilla y a sus copartidarios.

Cuando el 11 de octubre se dio el Golpe Militar, el Dr. González-Revilla fue de los que entró en oposición desde el primer día. El 3 de noviembre, él como Decano de Medicina y el Dr. Delfín Gálvez como Decano de Ciencias Naturales participaron en una marcha patriótica que proyectaba llegar hasta la Plaza de la Independencia. Pero fue reprimida con bombas lacrimógenas y perdigones. Los dos Decanos, varios Profesores, entre los cuales nos encontrábamos la Dra. Cecilia Alegre, la Lic. Gilda Sánchez y yo, y numerosos estudiantes, terminamos la jornada en la Cárcel Modelo. Ello nos costaría luego al Dr. González-Revilla y a varios otros la expulsión de la Universidad, lo cual no lo disuadió de participar en varios intentos por gestar un contragolpe para restablecer la democracia.

El gran médico al que se rindió homenaje, ha demostrado ser al mismo tiempo un hombre y ciudadano ejemplar.

DESEMPLEO: ¿MÁS O MENOS?⁴¹

Desde hace dos semanas el Presidente insiste antes que nada en que “por primera vez hay un descenso en el índice de desempleo”. Le respondí que la incuestionable realidad era que el desempleo había alcanzado el nivel nacional de 14.1% y que en el área metropolitana llegaba a 17.2%, basándome en la Encuesta de Hogares de marzo de la Contraloría, la última que se había dado a conocer.

Posteriormente, el Ministerio de Planificación dio a conocer la Encuesta de Hogares de junio, de acuerdo con la cual entre marzo y junio habría aumentado la población económicamente activa en 24,362 personas, habría 31,719 más personas ocupadas y habría disminuido el número de personas desocupadas en 7, 337. Ello significa que el desempleo habría bajado de 14.1% a 13.1% a nivel nacional y de 17.2% a 15.4% en el área metropolitana, mientras que habría subido de 9% a 9.3% en el resto del país.

Si esto resultara cierto, me alegraría por los 7,337 panameños que habrían encontrado trabajo y podrían ahora encarar su vida personal y familiar con más seguridad y esperanza

Pero debemos evaluar esta información. En efecto, es sorprendente. En 1993 el desempleo era de 13.2%, subió a 14% en 1994 y 1995, llegó a 14.3% en 1996, y ahora en un trimestre habría bajado un punto entero. La experiencia vivida por la gente no corresponde a esta última cifra. No encuentran trabajo ni buen salario.

Además, hay otras informaciones de la Encuesta que no cuadran fácilmente: la población económicamente inactiva se habría reducido sólo en 15,311 personas. Dentro de esta categoría las que buscaron trabajo en la semana de referencia habrían bajado en 18, 211; las que buscaron trabajo en los tres meses anteriores habrían aumentado en 4,975, las que han buscado antes y están esperando noticia habrían aumentado en 4,255 y las que consideran imposible encontrar trabajo habrían aumentado en 1,644. Es difícil hacer sentido de estas cifras.

Razón tienen los economistas de la firma privada INDESA en señalar la falta de confiabilidad de los resultados de la Encuesta de Hogares sobre la población económica-

⁴¹ Publicado en *El Panamá América*, el 21 de septiembre de 1997

mente activa y la inactiva. De allí la inseguridad en los porcentajes de desempleo, que se calculan sobre la base de la población económicamente activa.

Más al grano, la Encuesta Empresarial del Primer Semestre de 1997 de la Cámara de Comercio, que integra información sobre 176 empresas, presenta otro panorama. Señala que 39.2% de la empresas juzgan la situación económica del primer semestre mejor, mientras 60.8% la juzgan igual (39.8%) o peor (21%). El 60% reportan un aumento en sus ganancias netas, la mayoría hasta del 10%. Sin embargo, al 30 de junio las empresas reportaron un disminución de 4.3% en los puestos de trabajo durante el primer semestre, especialmente en el comercio al por mayor y menor y en la industria manufacturera. Es una realidad frustrante: pueden mejorar las cifras macroeconómicas y las ganancias de empresas, sin que mejoren las oportunidades de empleo ni el salario de los trabajadores.

El representante del CONEP en la Comisión de Alto Nivel para el Seguimiento al Plan de Empleo de la Administración, Ing. Juan Planells, afirma que "resulta increíble un cambio tan brusco de un trimestre a otro, en momentos en que se empiezan a aplicar políticas arancelarias." La Comisión, creada en septiembre de 1996, tiene entre sus funciones realizar encuestas trimestrales para verificar los resultados de las políticas de empleo y divulgar periódicamente sus resultados. Planells ha declarado que en la reunión del 6 de mayo de la Comisión, se les informó sobre un aumento del desempleo de 13.9% a 14.1%. Los nuevos resultados no habrían sido ni presentados ni discutidos en la Comisión. Por lo tanto, no son avalados por la representantes del CONEP y del CONATO. Concluye que no se puede aceptar que el Ministro de Planificación proponga los cambios económicos y anuncie los resultados sin ninguna consulta con los demás miembros de la Comisión, convirtiéndose en "juez y parte". Más sería no puede ser la duda expresada.

En cuanto al Producto Interno Bruto, el Presidente anuncia un aumento en su tasa de crecimiento a 4.9% para este año. El IDEN de la Universidad estima que el crecimiento anual sería sólo de 2.8%, mientras el CIESA, firma independiente de asesoría económica, estima que estaría entre 3.5% y 4.1% al año, dependiendo de los sectores más dinámicos, tales el Puerto de Manzanillo (que se creó bajo el pasado Gobierno), con un crecimiento de 60%, y la construcción, con un crecimiento entre 5.6% y 7.5%.

Pero datos obtenidos de varias fuentes me indican que el Puerto de Manzanillo emplea aproximadamente 400 personas y que el crecimiento de su actividad no genera un aumento proporcional de personal. En la construcción, el número de cotizantes del Sindicato disminuyó del primer al segundo trimestre en 1,500 trabajadores y la inversión del primer semestre de este año fue B/ 14,3 millones o 8.91% menos que la del año pasado. Sobresalen las obras de infraestructura vial, pero no generan tantos empleos como se piensa. Por ejemplo, en la ampliación de la carretera de La Chorrera a Espavé la mitad del tramo cuesta B/ 14 millones, pero genera sólo un centenar de empleos directos.

Además, las producciones agropecuaria y la manufactura sólo crecerían 1% y 0.9% respectivamente y los hoteles y restaurantes el 2.5%. Sin embargo, mucha mano de obra depende de estas actividades.

Se repite el esquema de cifras macroeconómicas significativas, con un limitado impacto en las oportunidades de empleo y los salarios.

La Carta Socioeconómica del IDEN destaca que si comparamos las cifras oficiales de los presuntos aumentos en el empleo y en el PIB, tendríamos que concluir que se da "una notable reducción en la productividad. Vale la pena destacar algo más. Aún si aceptáramos la cifra de 13.1% de desempleados, esta cifra es prácticamente equivalente al 13.2% de 1993 y es muy superior al 10.5% de 1986. Además, si comparamos el número de ocupados al número de cotizantes activos de la Caja de Seguro Social, podremos apreciar el porcentaje de ocupados que tienen un trabajo formal, dentro de la economía moderna. De 1991 a 1996, el porcentaje subió del 59.3% al 63%, pero esta cifra es inferior a la de los años 1985 a 1988. En reducción de desempleo y en calidad formal del trabajo de los ocupados, no hemos alcanzado nuestros niveles previos.

En resumen la información del Ministerio de Planificación no inspira confianza. Cuando se le oye al mismo tiempo afirmar que "lo que nosotros hemos llevado a cabo en tres años, ninguno otro país lo ha hecho con la seriedad, el mínimo de costo social y con la profundidad que nosotros lo hemos hecho", presentimos que sus cifras son para justificarse políticamente. Pero de ser ciertas, tendríamos que admitir de todos modos que todavía nos encontramos en una etapa de recuperación.

La etapa de desarrollo no ha empezado aún. Nos queda mucho trabajo por delante.

POR LA UNIDAD DE EUROPA⁴²

Cuando estuve en Europa en julio comprobé una enorme inseguridad sobre la adopción de la moneda única y por ello sobre el futuro de la unidad europea y la capacidad de Europa de proyectarse con mayor iniciativa propia en el mundo.

Pensé que se confirmaría la tesis según la cual el centro de gravedad del mundo se trasladaba progresivamente de Europa, a Norte América al Asia-Pacífico. Así lo augura Kisbore Mahbubani de Singapur en su artículo sobre "An Asian-Pacific Consensus", publicado en el último número de la revista *Foreign Affairs*, donde afirma: "Desde las dos guerras mundiales hasta la Guerra Fría, el curso del siglo veinte se determinó primordialmente en Europa. En el siglo 21, el Asia-Pacífico se convertirá en la bisagra de la historia".

Las repercusiones no sólo económicas, sino además políticas, culturales y espirituales serían profundas. Existe actualmente una tendencia entre ciertos dirigentes asiáticos que reivindica la irreductible originalidad e incluso la superioridad de los "valores asiáticos". Se opone a la universalidad de los derechos humanos y a la vigencia mundial de la democracia. Se inspira en una cultura que privilegia la subordinación del individuo a la colectividad, por contraste con el ideal occidental del valor supremo de la persona en equilibrio con la comunidad. Es refractaria al mensaje espiritual cristiano, rehusando así una visión de Dios como comunidad de personas y del acceso al mismo como fruto del diálogo y del amor interpersonal, más que como dialéctica de integración o de superación del orden cósmico.

Resultaría que el Oriente habría acogido de Occidente fundamentalmente la economía de mercado, sobre la base de una sociabilidad donde predominan la familia y el Estado. En este contexto no tendría nada de absurdo postular la hipótesis de un predominio de la China, primero como potencia regional y luego mundial, que en vez de seguir su transformación hasta llegar a la democracia se afianzaría en la práctica de un capitalismo leninista.

Acabo de regresar de un nuevo viaje por Europa que comenzó con una reunión en Hanover del Consejo de Presidentes de los partidos nacionales que integran el Partido Popular Europeo, en la que participaron dirigentes provenientes desde Suecia hasta España, desde Holanda hasta Bulgaria. Luego visité Lituania y Hungría, que vivieron el trauma de la transición de un modelo totalitario a un modelo pluralista de sociedad y ahora viven

⁴² Publicado en *El Panamá América*, el 5 de octubre de 1997

las dificultades de las transformaciones del modelo pluralista. Y concluí el viaje con visitas a Luxemburgo, el centro financiero más desarrollado de Europa y a Bruselas, de hecho la capital de la Unión Europea.

Me impresionó la nueva actitud que encontré. Los europeos se han decidido finalmente a dar el paso de crear la moneda única en 1999 con todo lo que ella implica para la irreversibilidad y el perfeccionamiento de la unidad europea.

Desaparecieron las objeciones que el nuevo Gobierno socialista francés ponía inicialmente, al insistir que la independencia del Banco Central Europeo estuviera supeditada a un Consejo político de Ministros de Economía, y se restableció el liderazgo compartido franco-alemán con respecto a Europa. De los países del Sur de Europa, sólo Grecia tendrá que esperar para ingresar a la unidad monetaria. Italia se encuentra al borde de una crisis de Gobierno, pero es precisamente por la voluntad del Primer Ministro Prodi de ingresar a la unidad monetaria desde el inicio. Para sorpresa y satisfacción de todos, el nuevo Primer Ministro Británico, Tony Blair, le explica al Congreso de su Partido Laborista que Inglaterra debe ejercer liderazgo en Europa, dejando así entrever su ingreso a la unidad monetaria posiblemente a corto plazo. En Alemania el presunto candidato social demócrata contra el Canciller demócrata cristiano Kohl pensaba hacer campaña criticando las condiciones de ingreso a la unidad monetaria, pero ahora anuncia que ésta no sería su intención. Kohl, aunque todavía no tiene asegurada su próxima elección, se ve así confirmado y consagrado como el estadista que unificó Alemania dentro de una Europa por cuyo proceso de unificación definitiva ha trabajado contra viento y marea.

Se publican pronunciamientos que reflejan la nueva actitud, de parte de las personalidades las más diversas. Un grupo de seis parlamentarios europeos, que incluye al famoso dirigente de las revueltas estudiantiles de 1968, Daniel Cohn Bendit, publica bajo el título "SOS-Europa" una declaración donde se afirma que "Europa va mal", pero luego se explica que es porque sus Parlamentos y sus pueblos "quieren más Europa y la quieren de otra manera" con eficacia y democracia. Dos voceros autorizados de las principales fuerzas políticas francesas, Raymond Barre ex-Primer Ministro de centro derecha y Jacques Delors ex-Presidente de la Comisión Europea de centro-izquierda, publican una declaración conjunta planteando que, después de la unidad monetaria, se requiere el progreso hacia la integración política, con una coordinación de políticas económicas y con una política de seguridad y de defensa comunes, para proceder en tales condiciones a la integración de los once países adicionales que desean adherir a la Unión Europea.

Sí, Europa se ha decidido a unirse. Una vez que la unidad de la moneda se haga, nadie jugará más con las otras exigencias de la unidad. La cosa va en serio.

Y en la declaraciones mencionadas despunta un sentido de proyección mundial. El grupo de seis cuestiona que los Estados Unidos se proclamen potencia europea y que

Europa no reaccione. Barre y Delors afirman que la nueva moneda europea "podría limitar el predominio del dólar".

Hasta ahora los Estados Unidos han venido actuando unilateralmente en el escenario internacional. Intentan aplicar sus leyes al comercio de otros países con terceros, vía la Ley Helms-Burton sobre Cuba y la Ley D'Amato-Kennedy sobre Irán y Libia. Rehusan firmar la prohibición internacional de minas terrestres. Sin pagar sus cuotas atrasadas a las Naciones Unidas pretenden dictar las reformas de la Organización. James Schlessinger, antiguo Director de la CIA y Secretario de Defensa de E.U. , critica al Presidente Clinton por imponer o amenazar imponer sanciones económicas unilaterales 60 veces, a 35 países con el 42% de la población mundial.

El mundo necesita más equilibrio y una Europa unida puede proporcionárselo, no por confrontación, sino con iniciativas propias y acciones efectivas. En vez de desplazarse el centro de gravedad hacia el Oriente, tendríamos un mundo pluralista, en el que se respete tanto lo occidental como lo oriental. Este mundo nos sería mucho más beneficioso a los países que siendo pequeños, somos también occidentales y queremos mantener nuestra identidad política, cultural y espiritual.

Panamá no ha sabido manejar su política hacia el Oriente, dejándose involucrar en una pugna interna del pueblo chino. Tampoco ha sabido desarrollar plenamente una política hacia Europa. ¿Si el Centro Antidrogas va a ser realmente multilateral, por qué no invitar a Europa a participar desde el comienzo? ¿Si se comienza a discutir el financiamiento de un tercer juego de exclusas, por qué no atraer a los europeos como participantes? Por razones obvias, nuestras relaciones con los Estados Unidos deben ser de estrecha cooperación y mutuamente respetuosas. Pero serían mejores para ambas partes, si se dieran en un contexto de equilibrio pluralista y no de exclusividad bilateral.

La unidad de Europa nos importa y puede beneficiarnos.

PANAMÁ ENTRE HUNGRÍA Y LITUANIA⁴³

Invitado por Algirdas Saudargas, Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania y Presidente del Partido Demócrata Cristiano Lituano visité Vilnius, la capital de dicho país báltico. Pude entrevistarme con Vytautas Landsbergis, el principal dirigente del movimiento que recuperó la independencia lituana a partir de 1989 y restableció la democracia, después de cuarentinueve años de dominación soviética, incluyendo tres años de ocupación nazi. Fue el primer Presidente de la nueva Lituania y actualmente preside su Parlamento. También conocí a Algirdas Brazauskas, actual Presidente de Lituania, quien fue dirigente del Partido Comunista en los últimos tiempos de la dominación soviética, luego se fue separando de los rusos y terminó acomodándose a la nueva realidad.

El coraje de los lituanos a todo lo largo de este siglo ha sido ejemplar. Cuando hablé en el Congreso del Partido Demócrata Cristiano Lituano no pude menos que rendirles homenaje, porque como partido aguantaron una prueba de las más largas y duras, la prueba que experimentó su propio país y su propio pueblo, a saber la ocupación, la represión, el intento de aniquilación de su identidad histórica y la sobrevivencia en la resistencia y la clandestinidad. Y como su propio país y su propio pueblo, han resuscitado.

En Lituania, como también en Polonia recientemente y anteriormente en Bulgaria y Rumania, se destaca el retorno al Gobierno de las fuerzas rescatadoras de la independencia nacional y forjadoras de la democracia. En todos estos países entre esas fuerzas son decisivos los partidos demócratas cristianos o afines. Hoy por hoy Constantinescu el Presidente de Rumania, Kostov el Primer Ministro de Bulgaria, Saudargas el Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania y los dirigentes de Solidaridad, que han ganado las elecciones en Polonia, se vinculan a la Internacional Demócrata Cristiana.

A medida que la Unión Soviética entró en crisis de desintegración, Landsbergis y Saudargas y hombres como ellos en el resto de la Europa Báltica y Central pudieron hacer valer el respeto por la integridad e independencia nacional de sus países, en el contexto de los sistemas democráticos que ellos establecieron. Pero encontraron que la experiencia de sustituir un régimen totalitario por uno pluralista acarrea muchos más traumas que los que se habían imaginado, sobre todo en el plano social, económico y cultural. Además, ellos no habían podido adquirir experiencia de Gobierno para sortear fácilmente dichas

⁴³ Publicado en *El Panamá América* el 12 de octubre de 1997

dificultades. Se generó así una insatisfacción con su gestión de gobierno, que condujo de nuevo al poder a los antiguos comunistas, ahora convertidos en socialistas o social demócratas.

Pasado un tiempo, las más recientes elecciones están devolviendo al Gobierno, en ejemplos aleccionadores de alternabilidad democrática, a los partidos forjadores de la independencia y la democracia. En países como Hungría los ex-comunistas en su afán por acomodarse a las nuevas realidades han estado aplicando las políticas en boga en forma extrema. Con ello no sólo demuestran su oportunismo, sino que acentúan los efectos negativos que acompañan estas políticas cuando se aplican por vía de "choque". Económicamente, ellos que fueron estatistas ciento por ciento, han aplicado políticas neoliberales en forma fundamentalista, sin preocupación por la solidaridad social. Han privatizado indiscriminadamente empresas y recursos públicos, sin preocuparse suficientemente por ampliar la participación de las clases medias y trabajadoras nacionales en dichas propiedades, dando además pie a numerosas acusaciones de corrupción. Han intentado mantener una preponderancia en los medios de comunicación, lo que dificulta el acceso pluralista a los mismos. Ellos, que fueron los subordinados del Pacto de Varsovia, han apoyado la integración a la Unión Europea y a la OTAN -que la población desea como garantía de cara a un posible resurgimiento de Rusia como superpotencia- con una actitud sumisa que hiere el sentido de identidad nacional.

Como resultado han vuelto a darse las condiciones para el retorno al Gobierno de las fuerzas auténticamente nacionales y democráticas. El hecho es muy beneficioso. Gracias a este retorno se podrá completar la democratización, que requiere, además de las instituciones democráticas, una cultura democrática, la cual no están en condiciones de promover quienes son demócratas por oportunidad. Se podrá también, no revivir el Estado de bienestar, sino crear la sociedad de bienestar, tarea que no está al alcance de quienes sólo creyeron en soluciones estatales y no han sabido valorar el potencial de la sociedad civil junto a la del Estado. Se podrá vivir el pluralismo, sin desconocer la necesidad de un consenso de valores cívicos, morales y espirituales que sirva para proporcionar cohesión y orientación en la vida común. Y se podrá, en fin, adherir a organismos europeos y atlánticos de convivencia y seguridad, sin dejar de afirmar la identidad nacional de pueblos ricos en historia, tradiciones y estilos distintivos de vida.

En Lituania se cumplió básicamente un tal retorno. El Parlamento y el Gobierno responden a una mayoría del Partido Conservador y del Partido Demócrata Cristiano. Sólo falta que ganen las próximas elecciones presidenciales. En Hungría no se ha cumplido aún el retorno, pero se podría dar. El Foro Democrático Húngaro, que encabezó el movimiento contra los soviéticos y cuyo primer dirigente József Antal fue el primer Primer Ministro de la democracia, intenta promover la unidad de la oposición democrática. Su actual jefe, Sándor Lezsák, me impresionó por la profundidad espiritual de sus convicciones políticas y por la sencillez humana de su trato y comunicación. Pero la esperanza de que puedan

llegar nuevamente al poder para bien de Hungría, dependerá de que el Foro, que es miembro de la Internacional Demócrata Cristiana, pueda forjar una gran alianza con otras fuerzas, liberales y populares. De que se puedan superar las divisiones y las tendencias hacia un populismo exagerado que hay en algunas de estas otras fuerzas. Y también dependerá de que juntos le presenten al país una visión programática no tornada hacia al pasado heroico, sino de cara al futuro que invita a Hungría a superarse.

Me sorprendieron las similitudes que se dan entre los países de la Europa Báltica y Central y nuestro propio país, a pesar de las diferencias geográficas, históricas y culturales. Nos encontramos más cerca de la situación húngara. Quienes rescatamos a nuestra nación de su hundimiento en la narcodictadura, que provocó la invasión, y establecimos la democracia que permitió el nuevo acceso al Gobierno del partido de la dictadura, necesitamos ahora superar las divisiones internas de algunos de nuestros partidos y configurar una amplia alianza sin tercerías que le sirvan al oficialismo. Pero necesitamos también proponerle al país una visión de reformismo socio-económico, con programas de reconversión, con mecanismos de solidaridad social, con acento en la identidad nacional, con integración internacional a través de la unidad regional latinoamericana, con un nuevo modelo de relación entre Panamá y los E.U. equilibrado por nuevas relaciones con Europa y Asia.

No podemos mirar sólo hacia atrás, sino impulsar nuestro país hacia un nuevo horizonte. Así podremos desde la situación similar a la de Hungría alcanzar y completar una situación similar a la de Lituania.

CONFESIÓN DE ANTISEMITISMO⁴⁴

“Ante la amplitud del drama y el carácter inaudito del crimen, demasiados pastores de la Iglesia, por su silencio, han ofendido a la Iglesia misma y a su misión. Hoy, confesamos que este silencio fue una falta... Imploramos el perdón de Dios y solicitamos al pueblo judío que escuche esta palabra de arrepentimiento.”

Con estas palabras dramáticas el 28 de septiembre de este año el Episcopado Francés marcó el 57avo aniversario del primer estatuto discriminatorio de los judíos que adoptó el Gobierno de Pétain, en la pequeña ciudad de Drancy, desde donde 63,000 judíos partieron por tren para las cámaras de gas. ¿Por qué? ¿Para qué?

“La conciencia se constituye por el recuerdo” afirma la declaración. No es cualquier acto de memoria que libera la conciencia humana. Es una lectura crítica de la propia historia, que permite reconocer la responsabilidad de uno mismo en lo que ha sucedido y, cuando ha habido falta, hace posible pedir perdón a Dios y a los hombres. Ningún Papa ha insistido tanto como Juan Pablo II que la Iglesia reconozca sus faltas, sobre todo antes del ingreso al tercer milenario del cristianismo. El mismo ha pronunciado una centena de declaraciones de arrepentimiento: por las Cruzadas, la Inquisición, la persecución de Galileo, las guerras de religión, la esclavitud de los negros...

No se trata de reescribir la historia, desconocer los condicionamientos de otros tiempos, pasar juicio sobre la subjetividad de los antecesores, acomodarse a las modas de la opinión política consideradas “correctas”. Se trata, por lo contrario, de reconocer la solidaridad histórica de la comunidad de fe cristiana, reivindicar la primacía de la libertad y por ello de la responsabilidad humana sobre todo condicionamiento, asumir la tradición creativamente sin convertirnos en sus prisioneros, hacerle frente a los reclamos del presente para poder construir un futuro de cambio y esperanza.

Los Obispos Franceses recorren la historia del antisemitismo de los franceses y católicos con coraje. Reconocen una “visión estrecha” y “una falta de comprensión del inmenso drama planetario que se jugaba”. Sobre todo admiten una “actitud de conformismo” ante el poder constituido, por temor de represalias y por intereses eclesiásticos restringidos que se sobrepusieron a los mandatos de la conciencia, a las exigencias de la justicia y al respeto a los derechos de la persona humana.

⁴⁴ Publicado en *El Panamá América*, el 19 de octubre de 1997

No reducen el antisemitismo "al peso de las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas". Ubican su origen en el "cisma primordial" religioso entre el judaísmo y el cristianismo en la segunda mitad del primer siglo, que condujo a la hostilidad entre ambos y suscitó una tradición antisemita incluso en la teología y la liturgia, hasta el Concilio Vaticano II que en su declaración "En nuestra época" reconoce el patrimonio espiritual común y reprueba toda forma de antisemitismo.

La superación del mismo debe, por ello, ser de índole religiosa, y no sólo socio-política. Recuerdan los Obispos que hubo voces proféticas que la adelantaron. Destacan el mensaje del gran filósofo católico Jacques Maritain, quien desde antes de la Segunda Guerra Mundial advirtió sobre la perversidad del antisemitismo, recordando a los cristianos "la solidaridad misteriosa que los liga a la raza primogénita," puesto que confesamos como Mesías a "quien nació de una virgen de Israel y era él mismo judío". Recuerdan la encíclica en alemán de Pío XI *Mit brennender sorge*, o sea "Con ardiente preocupación", condenando el nazismo, y su declaración en 1938 que los cristianos "espiritualmente, somos semitas". Recuerdan que si hubo actitudes colaboracionistas, también las hubo de resistencia, entre ellas desde 1942, en plena ocupación alemana, la del Arzobispo de Tolosa, Mons. Saliège, quien proclamaba la evidencia que el antisemitismo negaba: "Los judíos son hombres, las judías son mujeres... Son parte del género humano. Son nuestros hermanos como muchos otros. Un cristiano no puede olvidarlo".

Y si muchos cristianos lo olvidaron culpablemente -y aún hoy día lo olvidan-, hubo otros que corrieron los más grandes riesgos e hicieron lo imposible por salvar a miles de judíos del Holocausto. Estos últimos cristianos encuentran en la enseñanza de Juan Pablo II su consagración. En efecto, cuando en 1986 el actual Papa fue el primero en visitar la sinagoga de Roma, expresó su "horror" ante "el odio, las persecuciones, las manifestaciones del antisemitismo cometidas en cualquiera época y por quien sea". Su motivación no era simplemente humanitaria, sino específicamente religiosa: "Uds. (los judíos), afirmó, son nuestro hermanos preferidos y de una cierta manera nuestros hermanos mayores".

En otras palabras, el judaísmo no es para el cristianismo un pasado muerto, es una raíz y una savia vivas. Lo dejaba claro San Pablo en la *Epístola a los Romanos*: Dios no ha rechazado a su pueblo. La elección de Israel perdura. Si su caída ha traído la salvación a los gentiles, ¡qué no será su plenitud! Los creyentes en Cristo somos como rama de olivo silvestre injertada en el olivo cultivado que es Israel y, por ello, participamos de su raíz y de su savia.

La confesión de falta de los Obispos Franceses es en el fondo una confesión de fe. Hacen explícitamente suya la concepción fundamental de San Pablo.

Esta visión es para quien profesa la fe cristiana tan válida hoy como ayer, en la normalidad de la paz como en el drama de la guerra, en Panamá como en Francia.

Ello no implica suspender el juicio sobre las realidades socio-económicas y políticas circundantes, pero exige purificarlo de antisemitismo, que aún existe entre nosotros de manera más o menos difusa. Hay judíos, como hay cristianos, musulmanes e incrédulos, que en el Panamá de hoy acumulan riqueza inmoralmente y la ostentan escandalosamente. Pero no lo hacen por su identidad religiosa, sino por ser como otros seres humanos egoísta e insensibles. Hay políticas del Gobierno de Israel, como de los otros Gobiernos del Medio Oriente, que desconocen el pleno derecho humano al pluralismo religioso y que por intransigencia, en vez de favorecer la paz, la impiden. Pero estas políticas no son erradas por ser judías, sino por ser como las políticas de otros pueblos ensimismadas, intolerantes y agresivas.

El acto de la Iglesia de Francia nos debe servir de modelo, pero no sólo en materia de antisemitismo. Como comentó un vocero de la comunidad judía francesa, al reconocer la importancia capital del acto, "si las responsabilidades no se establecen, si la gravedad de la falta cometida no se reconoce, entonces todo es permitido".

¿No hay acaso en Panamá graves responsabilidades colectivas por las cuales ninguno de nosotros rinde cuentas? ¿Quién ha respondido por veintiún años de dictadura, con su violación sistemática de los derechos humanos y su provocación de una invasión? ¿Quién responde en democracia por siete años de injusticia social multiforme y flagrante, que se acentúa? ¿Será que en nuestro país el olvido permite cualquiera cosa, aunque no sea de manera dramática, sino de una manera banal, que podría ser más insidiosa?

EL CANAL Y LA REELECCIÓN⁴⁵

Un miembro panameño de la actual y de la futura Junta Directiva del Canal, gran contribuidor financiero a la campaña electoral del Presidente, ha revelado en un acto del PRD propósitos sumamente perturbadores con respecto al Canal.

La Junta Directiva de la Comisión habría ya comenzado a privatizar servicios del Canal y tendría en mente proseguir la tarea a un paso aparentemente rápido, si no se explica la necesidad de un anuncio fuera de lugar y de tiempo. Además, está procediendo a una evaluación general de todos los empleados, de manera que el funcionario cuya producción no sea adecuada a su salario será destituido, pareciera por el tono que de manera expeditiva. "Cada puesto está en juego, nadie está seguro", sentenció, y el Ministro del Canal habría añadido que "a partir del 31 de diciembre de 1999 quedarán eliminados todos los privilegios laborales y sociales". En resumen, concluyó el miembro de la Junta, "aquí no estamos manejando esto como un Gobierno, sino como una empresa privada".

Durante el período del trámite de la reforma constitucional para crear la Autoridad del Canal y para aprobar su Ley Orgánica, las autoridades tanto del Gobierno anterior como del actual se comprometieron a realizar una transferencia de la administración sin trauma, para ganar la confianza de los empleados y usuarios y asegurar el éxito de la administración panameña. Las declaraciones son escandalosas porque contradicen este compromiso fundamental con el país y con la comunidad internacional. El Administrador del Canal se vio obligado a contradecir las mismas. Otro tanto ha intentado el Ministro del Canal. Y ante la reacción de los empleados que solicitan su renuncia, el miembro de la Junta ha expresado un arrepentimiento no muy convincente.

La Ley Orgánica prevee en su artículo 4 que "la Autoridad (del Canal) podrá delegar, total y parcialmente, la ejecución y desempeño de determinadas obras, trabajos o servicios en terceros conforme a esta Ley y los Reglamentos". El espíritu de dicha estipulación no es el de una privatización indiscriminada. Ello dejaría a la Autoridad con un cascarón de administración y violaría el sentido concreto del artículo 3, según el cual "el Canal constituye un patrimonio inalienable de la nación panameña", así como la realidad efectiva de la primera proposición del artículo 4: "A la Autoridad le corresponde privativamente el mejoramiento, la modernización y el funcionamiento del canal, así como sus actividades y servicios conexos..."

⁴⁵ Publicado en *El Panamá América* el 26 de octubre de 1997

La privatización que la Ley permite sólo puede ser selectiva y cuidadosa, respetuosa de Reglamentos que todavía no se han aprobado.

En el Informe de la Comisión de Asuntos del Canal sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Autoridad del Canal, los Legisladores oficialistas y de oposición afirmaron unánimemente, con respecto a la administración del personal y las relaciones laborales, que se ha creado "un régimen laboral especial basado en un sistema de méritos que preserva las condiciones y derechos de los trabajadores, tal como lo preceptúa el artículo 316 de la Constitución, con la intención de asegurar, en el aspecto laboral, una transferencia imperceptible del mismo, promoviendo los más altos niveles de eficiencia, estabilidad y alta moral de sus recursos humanos."

Las declaraciones del miembro de la Junta Directiva y las primeras del Ministro del Canal contradijeron flagrantemente esta voluntad Legislativa, que expresó un consenso nacional explícito. Pareciera que se burlaran de la Constitución y la Ley.

Desde el primer artículo de su Ley Orgánica se establece que la Autoridad del Canal es una persona jurídica de Derecho Público. Ello quiere decir que sus autoridades sólo pueden realizar lo que les está formalmente permitido. No se trata de una empresa privada, que es de Derecho Privado y, por lo tanto, puede realizar todo lo que no le esté formalmente prohibido. Los miembros de la Junta Directiva tienen que estar empapados de esta realidad fundamental. La Autoridad del Canal es una institución del Estado panameño, con amplísima autonomía, que le permite formas de funcionamiento fiscal y laboral que la distinguen de las demás instituciones estatales. Pero no es una empresa privada.

¡Basta ya de desprestigiar sistemáticamente las funciones del Estado y de convertir el modelo de la empresa privada en una solución mágico-mítica de todos los problemas! Michel Camdessus, Director General del Fondo Monetario Internacional, advierte que la mano de justicia del Estado tiene que ayudar a la mano invisible del mercado, y que ambas necesitan la mano de la solidaridad. Con planteamientos primarios y expresiones viscerales no podremos administrar exitosamente el más importante recurso de la nación.

Pero estos no son exabruptos de un miembro aislado de la Junta Directiva de la Comisión y de la Autoridad del Canal, contrario a lo que ha sugerido el Ministro de la Vivienda y Subsecretario General del PRD. Corresponden a un pensamiento que ha venido desarrollándose dentro del PRD y que parece ser el que caracteriza la política del Presidente de la República.

El 27 de junio de 1996, se publicó, bajo el título "La privatización del Canal", un artículo en *El Panamá América* del Ingeniero Rafael Mezquita, militante del PRD, quien comenzó como crítico de Pérez Balladares y ha terminado con cargos importantes en el Gobierno.

Después de analizar la suerte del Canal entre 1914 y 1979 y la suerte de nuestros puertos hasta el presente, el autor expresa su convicción de que "el traspaso del Canal de Panamá de la administración pública estadounidense a la panameña constituirá, a (su) juicio, una transición traumática." Piensa que nuestra cultura de juega vivo entre gobernados y gobernantes, producirá que los primeros "chifeen" sus obligaciones para con las instituciones administradas por los segundos, como pasó en los puertos, en el ferrocarril y podría pasar en el Canal. Recomienda por ello entregar la administración del Canal a un "corporativo mixto" que se encargue de su operación. Y la razón más honda para ello es, según él, "la necesidad de mantener una cultura dominante, responsable de la administración de la vía acuática". "Una cultura dependiente de un país débil, Panamá", no podría suplir, según él, a "una cultura organizativa dominante de un país poderoso, E.U."

Allí está el quid de la cuestión. Seríamos culturalmente incapaces de administrar nuestro Canal. La reelección presidencial, que el PRD ha propuesto al mismo tiempo que se des-tapa esta visión de la transferencia del Canal, tiene varias motivaciones. Entre ellas hay que contar la de estar en condiciones de privatizar la administración del Canal, no principalmente porque la administración privada sería más eficiente, sino porque los panameños seríamos menos capaces. Si, además, ello abre perspectivas de nuevos negocios, al que tendrían más acceso quienes son más allegados a una mayoría partidista en la Junta Directiva de la Autoridad del Canal, tanto mejor. Los ideólogos de nuevo cuño y los negociantes de viejo cuño del PRD pueden así ponerse fácilmente de acuerdo.

Pero Panamá y su lucha de un siglo por asumir con dignidad la responsabilidad por nuestra propia historia, quedarían olvidadas, relegadas, desvirtuadas.

CONTRA LA REELECCIÓN:

1. *La historia constitucional panameña*⁴⁶

Desde 1995, estoy convencido de que el Presidente y el PRD intentarían reformar el artículo 173 de nuestra Constitución para permitir la reelección inmediata.

Las motivaciones son claras. El actual Presidente revela una aspiración desmedida al poder y mando. El PRD nace bajo la dictadura militar con un proyecto de perdurar indefinidamente en el poder, que ahora busca realizar en un contexto civil. No ha adquirido la creencia en la alternancia en el poder, con todo lo que implica de mesura, de pluralismo y de tolerancia. Se sienten que el Canal les pertenece y no a todos los panameños; que ellos solos tienen derecho a recibirlo. Vislumbran un horizonte de negocios en las áreas y bienes revertidos y en los servicios del Canal, de los cuales esperan beneficiarse a través de Juntas Directivas donde tienen mayoría partidista o influencia preponderante.

No me equivoqué. Ya presentaron el proyecto, cuando el Presidente se encontraba en Chile. Continúan el teatro según el cual el PRD es quien insiste en la reelección, mientras el Presidente no se habría decidido aún. Predomina el subterfugio y la manipulación, no la autenticidad y la transparencia, pero todos sabemos que él y los suyos controlan al partido, sin permitir divergencias.

La actual mayoría de la Asamblea, en su servilismo, aprobará el proyecto y probablemente en septiembre u octubre del año próximo votaremos en un referéndum, de acuerdo con el artículo 308 de nuestra Constitución. Si gana el NO, se mantendrá la prohibición de la reelección inmediata y el PRD tendrá que encontrar otro candidato suyo o ajeno. Si gana el SI, se permitirá la reelección inmediata y Pérez Balladares será nuevamente candidato. Como lo ha dicho con fina ironía el Dr. Mario Galindo, la reforma tienen "nombre, apellido y apodo."

En realidad, esta reforma de nuestra Constitución se parece al artículo 277 de la Constitución de 1972, que llevaba el nombre propio del General Omar Torrijos Herrera. La perversión de la Constitución se repite de una manera más solapada.

⁴⁶ Publicado en *El Panamá América*, el 2 de noviembre de 1997

La historia constitucional panameña se opone contundentemente a la reelección inmediata. Esta historia no es algo artificial. Nuestras sucesivas Constituciones, en sus aspectos recurrentes, expresan y forjan a la vez la experiencia política profunda de nuestro pueblo. Son el cúmulo de su sabiduría práctica para la vida en común como nación independiente.

La Constitución de 1904, en su artículo 82, establecía que quien "haya sido elegido Presidente de la República no podrá ser reelegido para el período inmediato si hubiere ejercido la Presidencia dentro de los diez y ocho meses inmediatamente precedentes a la nueva elección". En su artículo 83, limitaba este período a seis meses en el caso de un Designado Encargado de la Presidencia y extendía la condición a sus parientes cercanos. Al exigir la renuncia del Presidente diez y ocho meses antes, en la práctica impedía la reelección en el período inmediato.

No es verdad, como se dice, que el Dr. Belisario Porras se haya beneficiado de la reelección inmediata. Fue Presidente de 1912 a 1916. Lo sucedió Don Ramón Valdés para el período de 1916 a 1920, pero éste murió el 3 de junio de 1918. Se encargó Don Ciro Urriola como Designado hasta el 30 de septiembre del mismo año. Puesto que los Diputados se elegían por dos años y éstos a su vez elegían a los Designados por igual período, la nueva Asamblea escogió a Don Belisario como Primer Designado Encargado por los dos últimos años del período, de 1918 a 1920. Queriendo ser candidato para el siguiente período, Don Belisario tuvo que renunciar seis meses antes, el 29 de enero de 1920, y lo sucedió Don Ernesto T. Lefevre, Tercer Designado, habiendo muerto el Segundo Designado, Don Pedro A. Díaz. Porras ganó las elecciones presidenciales de ese año y fue Presidente por última vez de octubre de 1920 a septiembre de 1924. Constituye un caso excepcional en nuestra historia republicana, pero no un caso de Presidente electo que se sucede a sí mismo, menos aún un caso de Presidente y candidato a la vez.

Esta experiencia condujo en 1928 al Acto Legislativo que reformó los artículos 82 y 83 de la Constitución para prohibir, tanto al Presidente como a quien hubiere ocupado la Presidencia por falta absoluta del mismo, ser reelectos en el período inmediato. La prohibición se hizo aplicable a los parientes de cualquiera de los dos, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

La Constitución de 1941 extendió el período presidencial a seis años, pero en sus artículos 117 y 118 mantuvo las prohibiciones anteriores. La Constitución de 1946, para su tiempo la más democrática y progresista de nuestras Constituciones, limitó el período presidencial a cuatro años nuevamente y en el artículo 139 estipuló que "el ciudadano que haya sido elegido Presidente de la República no podrá ser reelegido para el mismo cargo en los dos períodos inmediatamente siguientes". En el artículo 151 le aplicó la misma prohibición al Vicepresidente que hubiere ocupado la Presidencia en los dos años anteriores al período presidencial siguiente. Mantuvo la prohibición a los parientes cercanos. E impulsó un período de ocho años de espera a la reelección.

La Constitución de 1972, a pesar de su corte militarista, preservó en su artículo 158, completado por el 172, la prohibición de reelección para el mismo cargo en los dos periodos inmediatamente siguientes, aún cuando extendió el periodo presidencial a seis años. Connotados torrijistas se opusieron entonces a un intento por eliminar la prohibición, aunque así se le preparaba el camino al General Torrijos hacia una Presidencia de tiempo indefinido. Mas Torrijos se contentó con ejercer el poder real indefinidamente desde la Jefatura de la Guardia Nacional.

Cuando se democratizó la Constitución de 1972 con la Reforma de 1983, se rebajó el periodo presidencial a cinco años y en el artículo 173, completado por el 187, se mantuvo el mismo texto de la prohibición de la reelección inmediata.

En nuestra historia constitucional, hemos vivido bajo constituciones democráticas y autoritarias, con periodos presidenciales diferentes, pero hemos mantenido y con el tiempo hemos reforzado la prohibición de la reelección inmediata. Nuestra experiencia confirma la de los pueblos latinoamericanos, de acuerdo al politólogo francés Jacques Lambert, quien al destacar esta prohibición, en su estudio ya clásico sobre *América Latina, Estructuras sociales e instituciones políticas*, afirma que "los peligros que amenazan la democracia derivaban mucho menos de los poderes demasiados amplios del Presidente que de su ejercicio durante un periodo excesivamente largo."

Si a pesar de esta prohibición, los panameños hemos tenido tantas dificultades en nuestra historia para celebrar elecciones libres y limpias, que legitimen las autoridades electas, en vez de enturbiar sus credenciales, ¿qué problemas electorales no tendremos si la misma persona es a la vez Presidente y candidato?

En toda nuestra historia republicana desde 1904, ningún Presidente electo se ha presentado en el periodo inmediatamente siguiente. Ni Manuel Amador Guerrero, prócer de la Independencia, ni Belisario Porras, caudillo liberal por excelencia, ni Harmodio Arias, estadista y creador de la Universidad de Panamá, ni Ernesto De la Guardia, promotor de nuestro desarrollo económico moderno, ni Roberto F. Chiari, defensor de la dignidad nacional de cara a la agresión de 1964... Ninguno se consideró por encima de la norma constitucional histórica. Ninguno se juzgó indispensable. Se pensaron como servidores de nuestro pueblo, no como sus señores. ¿El Presidente actual sería, el único? ¡Qué desmesura!

Por respeto a nuestra historia panameña, votemos NO en el referéndum.

2. El sistema democrático panameño⁴⁷

Sorprende la carencia de razones de los allegados del Presidente y voceros del PRD para justificar su oposición a toda nuestra historia constitucional y su intento por eliminar

⁴⁷ Publicado en *El Panamá América*, el 9 de noviembre de 1997

la prohibición de la reelección inmediata. Una de los pocos argumentos que utilizan es que la democracia es el voto y que si se somete la reforma constitucional a un referéndum, la misma es democrática.

Hay que comenzar por reconocer que sin voto no hay democracia. Pero no es cualquier voto el que sustenta una democracia. Tiene que ser un voto libre y limpio, precedido por la presentación razonada de alternativas a través de partidos políticos, con libertad de expresión y acceso a los medios de comunicación social, un voto ejercido sin presiones sobre empleados públicos, agentes económicos y electores y escrutado honradamente. Como factor indispensable de democracia el voto exige una institucionalidad compleja, de la cual la independencia del Tribunal Electoral y el pluralismo de los medios de comunicación son claves.

Veremos cuán independiente será el Tribunal Electoral en su nueva condición, con el liderazgo de un antiguo miembro del PRD, con familiares de Magistrados trabajando para el Ejecutivo y Magistrados pronunciándose por anticipado sobre temas que han de decidir en derecho. Veremos cuánto tiempo dedicarán los medios a la reelección y cuánto acceso proporcionarán a quienes nos oponemos, sobre todo los medios televisivos integrados a un consorcio que cubre entre el 80% y el 90% de la teleaudiencia y que incluye también la principal radioemisora del país.

Pero hay que ir más hondo. Si la democracia sólo fuera cuestión de votación, el régimen de Hitler habría sido democrático, con sus 230 curules del Reichstag en las elecciones de 1932 y 44% del voto en las elecciones de 1933, cuando en realidad entre esas dos fechas el régimen comenzó su conformación como una monstruosidad sin igual en nuestro siglo. Además del voto, la democracia requiere la vigencia de los derechos humanos, en virtud de los cuales la mayoría tiene que respetar a la minoría. Requiere el estado de derecho, cuyo fundamento es el derecho constitucional, y la subordinación de la fuerza pública a la autoridad civil. Requiere la pluralidad y el equilibrio de los Poderes, específicamente un Poder Judicial que sea efectivamente independiente y un Poder Legislativo con capacidad real para legislar y fiscalizar. Requiere el respeto de la estructura del Estado a la vitalidad primordial de la sociedad civil, de acuerdo con el principio de subsidiariedad.

La democracia es el voto popular en el contexto de un conjunto de instituciones que configuran un sistema político, cuyo diseño y cuya dinámica propios debemos respetar y perfeccionar.

Los allegados al Presidente y los voceros del PRD mencionan insistentemente el hecho de que en Europa y en los Estados Unidos el Jefe del Ejecutivo puede reelegirse, para justificar la reelección entre nosotros. Pasan por alto intencionalmente las diferencias de sistema político. En Europa predomina un sistema democrático parlamentario. El Primer Ministro puede reelegirse indefinidamente, pero es electo por los miembros del Parlamento y dura en el gobierno mientras mantenga una mayoría parlamentaria. Nada impide que

en cualquier momento esta mayoría cambie y escoja otro Primer Ministro o el Parlamento deba someterse a una nueva elección. En otras palabras, la posibilidad de reelección está equilibrada por la falta de estabilidad asegurada y la posibilidad de un cambio de Gobierno siempre presente. Si bien hay países con sistema parlamentario cuyos Primeros Ministros duran más de quince años en el Gobierno, los hay también cuyos Primeros Ministros rara vez duran más de un año.

En Estados Unidos predomina un sistema democrático presidencial federal. Se le permite al Presidente de la República reelegirse una sola vez, lo que hace posible que gobierne ocho años. Pero el poder presidencial, que es considerable, está doblemente equilibrado. Primero por la existencia de Gobernadores y Asambleas Estatales que tienen poderes reales e impiden que un Presidente intervenga en un Estado tal que un Presidente intervenga, en Panamá y América Latina generalmente, en una Provincia. Y está equilibrado además a nivel federal, por la efectiva independencia del Poder Judicial y por el gran potencial de legislar y fiscalizar del Poder Legislativo. Basta recordar, que en el Congreso es donde realmente se elabora el presupuesto, que el Congreso debe aprobar los miembros del Gabinete y los Embajadores del país, y que su capacidad de fiscalizar al Ejecutivo por vía de Comités de Investigación es proverbial. La sola prohibición de hacer uso de fondos públicos para promover proyectos de Ley ante la opinión pública, nos da la medida de los límites impuestos al abuso de los recursos oficiales.

Nuestro sistema democrático es diferente. Es Presidencial centralista. Se caracteriza por el hecho, destacado por Jacques Lambert en su clásico *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*, que "el Presidente consigue habitualmente asegurarse una preponderancia tal que, incluso fuera de los períodos de inexistencia de la legalidad, tiende hacia una hegemonía" sobre los otros Poderes. En nuestro sistema panameño, la elaboración y ejecución del presupuesto están en sus manos; el nombramiento de la administración pública del Gobierno Central y de las entidades llamadas autónomas está en sus manos: por el veto, los nombramientos, las partidas circulares y el control partidario, la mayoría parlamentaria está en sus manos; por la escogencia de los Magistrados de la Corte Suprema (a fines de año el actual Presidente habrá nombrado a más de la mitad de la Corte) tiene influencia que puede ser decisiva sobre el Poder Judicial; por Constitución y por Ley los servicios de seguridad pública dependen directamente de sus órdenes, como también el servicio de inteligencia del Estado. Por intermedio de la partida reservada de la Presidencia, ahora de por lo menos seis millones de balboas anuales, por las partidas publicitarias de las entidades estatales y, en el caso actual, debido a su vinculación al consorcio que predomina en los medios audiovisuales, el Ejecutivo goza de una ventaja desproporcionada en los medios de comunicación con respecto a los partidos de oposición y a los sectores independientes de la sociedad civil.

Nuestra democracia necesita contrapesos adicionales: la descentralización administrativa, la independencia judicial, los controles legislativos, la participación de la sociedad civil, el pluralismo de medios. Para poder perfeccionarla, hay que comenzar por evitar

desequilibrarla más todavía mediante la reelección inmediata. La prohibición de la reelección no impide que un Presidente trate de favorecer al candidato de su propio partido, pero impide que él mismo sea Presidente-candidato y caiga así en el presidencialismo desorbitado y en el autoritarismo.

Por perfeccionar nuestra democracia panameña votemos NO en el referéndum.

3. La cultura cívica y política panameña⁴⁸

En nuestra historia republicana desde hace noventa y cuatro años, todas las Constituciones de una manera u otra han impedido o prohibido la reelección presidencial inmediata. Nuestra democracia panameña actual, después del trauma de la dictadura, sólo tiene siete años. Requiere mucho perfeccionamiento, gracias a la introducción de contrapesos al presidencialismo, en vez de acentuarlo mediante una reforma perniciosa que hace posible la reelección inmediata.

No hemos tenido tiempo todavía de gestar una cultura cívica y política que afiance nuestra identidad nacional y la práctica tolerante, participativa y cooperante de la democracia. Para poder sustentar un impulso de desarrollo humano, se requiere que nuestra cultura no retroceda hacia el error tradicional del caudillismo, de esperar la solución de nuestros problemas de un líder carismático, de un dirigente irremplazable o de un hombre fuerte. Por lo contrario, para transformarnos, progresar y modernizarnos, tanto social como económicamente, tenemos que esforzarnos en el orden político por crear un sistema de gobierno de instituciones fuertes, estables y confiables. Nuestra identidad nacional y nuestra democracia necesitan una cultura que valore el estado de derecho, no la voluntad arbitraria de un mandamás, el respeto a las reglas del juego imparcialmente aplicadas a todos, no el juego-vivo que se aprovecha de los demás en beneficio propio.

El caudillismo en el que se cae a través de la reforma propuesta es el caudillismo presidencialista tradicional, pero ahora revestido de un economicismo tecnocrático. Las nuevas democracias latinoamericanas se han visto arrinconadas a efectuar cambios económicos de índole neoliberal, que los Ejecutivos imponen sin programas de conversión agropecuaria, industrial y laboral, sin programas de compensación social para los sectores más afectados negativamente por los mismos y sin nuevas perspectivas de solidaridad que permitan sustituir el Estado de bienestar por la sociedad de bienestar. Todo indica que en un segundo período presidencial se intensificarán dichas políticas y se acumularán las resistencias. En el caso panameño no sería sorprendente, por ejemplo, que se intente una privatización indiscriminada de los servicios del Canal de Panamá con despido de numero-

⁴⁸ Publicado en *El Panamá América*, el 16 de noviembre de 1997

sos empleados y que se intente privatizar la Caja de Seguro Social, con la consecuente reacción de la población.

Toda política económica requiere reexamen y corrección. Ninguna carece de fallas y de lagunas. La prohibición de reelección promueve que ésto ocurra, mientras que la posibilidad de reelección lo obstaculiza.

Por otra parte, el caudillismo en cualquiera de sus variantes se acompaña del funcionamiento de camarillas de allegados, que se benefician del favor del caudillo para influir sobre las concesiones y licitaciones. Estas camarillas generan tráfico de influencia y corrupción. En la medida en que el caudillo logra detentar el poder por más tiempo, las camarillas se afianzan y tanto el tráfico de influencia como la corrupción se desarrollan.

La prohibición de reelección tiende a ponerle límite a la extensión e intensificación de estas lacras, mientras que la posibilidad de reelección las favorece.

La cultura que necesitamos nos daría discernimiento en el juicio y la acción. Evitaríamos, por ejemplo, la confusión que consiste en equiparar la reelección de Representantes, Alcaldes, Legisladores, Rectores u otros cargos políticos y cívicos con la reelección del Presidente. En el último caso estamos ante una autoridad única y máxima en el país, que concentra casi todos los hilos del poder público y que, por lo tanto, no encuentra suficiente contrapeso. De allí la necesidad de imponer un límite tajante de tiempo. Los otros cargos son múltiples y subordinados y, por ello, no acarrearán el mismo riesgo de autoritarismo, de manera que permitir o no la reelección a tales cargos es cuestión de conveniencia, no de necesidad.

Comprenderíamos lo nefasto que sería unir en un mismo referéndum el tema del Centro Multilateral Antidrogas, que concierne nuestras relaciones exteriores con los Estados Unidos y la comunidad internacional, con el tema de la reelección, que concierne nuestra vida política interna. El primer tema nos invita al consenso o, al menos, a la reducción de diferencias, mientras que el segundo tema suscita la diferenciación y la controversia. Mezclar los dos para lograr una aparente ventaja es un acto de oportunismo de mala ley, que vulnera el mínimo indispensable de buena fe que debe prevalecer entre conciudadanos. Nos divide más, en momentos históricos que reclaman un consenso nacional. Desdice del patriotismo de quienes lo intentan.

Discerniríamos los costos reales del referéndum sobre la reelección: entre cinco y siete millones de balboas se gastarán en el evento; además, las partidas publicitarias del Gobierno se utilizarán política y sectariamente, no para el bien de toda la comunidad, y al adelantar un año entero el ambiente electoral con sus confrontaciones e incertidumbres, se correrá el riesgo de generar una posposición de inversiones que hubieran podido crear nuevas oportunidades de empleo y de bienestar. Todo ello en un país donde alrededor del

45% de las familias viven a nivel de pobreza, con necesidades primarias insatisfechas. Lo negativo de este curso de acción se descubre cuando reflexionamos sobre el hecho que ello se hace para acomodar las ambiciones de una persona y un partido, a expensas del país en su conjunto.

La prueba de esta subordinación del bien común al interés individualista es que, al proponer la posibilidad de reelección inmediata, el Presidente y el PRD la han propuesto en su forma la más contraproducente para el país. En efecto, los proponentes han dejado claro que no tienen la menor intención de requerir que el Presidente tenga que retirarse algún tiempo antes para poder aspirar a la reelección. Este principio se aplica actualmente a quienes ejercen cargos con mando y jurisdicción cuando pretenden presentarse como candidatos a puestos de elección. Pero la reforma propuesta no impone este requisito al Presidente, a pesar de que su mando y jurisdicción, por ser superiores, son los más peligrosos para la autenticidad y la equidad electorales. Además, la reforma no prevé la celebración de una segunda vuelta en la elección presidencial, de manera que el Presidente-candidato podría reelegirse con una minoría de votos y por ello su potencial de manipulación de los resultados electorales puede ser tanto más decisivo.

Considerar la cultura como criterio con respecto a la prohibición de la reelección inmediata no quiere decir que debemos mantenerla porque somos inmaduros y que cuando seamos maduros podremos permitirla. El planteamiento es distinto. Madurar culturalmente significa vivir de acuerdo con un humanismo del deber ser, del estado de derecho, del respeto racional por las instituciones y de la convivencia en la paz y la responsabilidad. Entre más maduremos, menos toleraremos el anti-humanismo de hechos cumplidos que se nos imponen, de la subordinación emocional a líderes pretendidamente extraordinarios y de la convivencia en la confrontación y la dependencia. Menos pretendemos la reelección de un mismo Presidente y más preferiremos la elección de Presidentes diversos.

Por la madurez de nuestra cultura cívica y política, votemos NO en el referéndum.

UN ENGAÑO: DRÁSTICA REBAJA DE ARANCELES ⁴⁹

El Gobierno de Pérez Balladares y del PRD ha vuelto a sorprender al pueblo panameño con la más drástica rebaja general de aranceles. La medida representa un engaño de marca mayor a todos los habitantes del país, puesto que los empresarios, trabajadores y consumidores panameños hemos tomado decisiones económicas a base de reglas que ahora cambian una vez más sorpresiva y sustancialmente.

En su Plan de Gobierno intitulado *Desarrollo social con eficiencia económica*, el Presidente prometió que "la apertura comercial de productos e insumos agropecuarios se llevará a cabo **en forma gradual**, tomando en cuenta las ventajas comparativas y la conveniencia nacional" y además que en la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo integral "habrá **un proceso amplio de consultas** a todos los sectores interesados utilizando para ello los métodos que permitan la participación más eficaz de los diversos estamentos de la sociedad". Es más el Gobierno reconoció que estabilizarse económicamente no es ni "fácil ni rápido" y advirtió que "crear **consenso** sobre todos los elementos de una política de transformación económica y social para desarrollar el país no es una tarea sencilla...", pero que esa sería su norma.

En realidad, el Gobierno ha actuado en sentido estrictamente contrario y, por ello, no es exagerado decir que ha engañado a la población, muy especialmente en materia arancelaria. Primero negoció la entrada a la Organización Mundial de Comercio, con aranceles de entre el 30% y el 40% en promedio y muchas excepciones, previo cierto grado de consulta con los productores industriales y sobre todo agropecuarios. Luego se comprometió con el Banco Mundial en junio de 1996, esta vez en secreto, a bajar aún más los aranceles agropecuarios, a pesar de que el Ministro del MiDA presentaba los topes acordados con la OMC como todo lo que se rebajaría. Más tarde anunció intempestivamente desde México una rebaja todavía mayor. Ahora sorprende nuevamente al país, sin siquiera la apariencia de consultas, anunciando que al primero de enero del año próximo el promedio de los impuestos de importación será el más bajo de América Latina. Explica que de un promedio de 37%, en 1996, bajará los aranceles a un promedio de 8.25%. es decir una rebaja de 77% en un año. Esto contradice flagrantemente lo prometido. El Presidente falta a la verdad cuando dice lo contrario. En materia económica no le queda, por ello, al Gobierno credibilidad alguna.

⁴⁹ Publicado en *El Panamá América* el 23 de noviembre de 1997

En su reunión con las fuerzas productivas posterior al último anuncio, cuando éstas expresaron preocupación sobre el impacto en el nivel de desempleo, el Presidente les respondió que "ningún empresario forma una compañía para dar empleo, sino para obtener ganancias". Desconoce así la moral social que enseña Juan Pablo II en *Laborem exercens*, según la cual la justificación fundamental del capital y en consecuencia del capitalismo es la creación de oportunidades de trabajo y de ingresos que le permitan vivir dignamente a los trabajadores y a sus familias. Ello deriva del principio ético judeo-cristiano según el cual el trabajo tiene prioridad con respecto al capital, porque éste es fruto del trabajo. El capital es instrumento con respecto a la producción, mientras el trabajo es causa de la misma. Precisamente por ello es tarea fundamental del Estado establecer reglas del juego de tal forma que el empresario, al hacer ganancias, como es necesario que las haga, proporcione oportunidades de trabajo a la población. El actual Gobierno no está cumpliendo con esta tarea.

Todo indica que la política de rebajas drásticas de los aranceles afectará negativamente la actividad industrial y agropecuaria nacional, pues ésta no tiene las mejores condiciones para competir internacionalmente, y sobre todo las pequeñas y medianas empresas, que no tienen recursos propios adecuados para transformarse. Pero son estas empresas en esta actividad las que más empleo proporcionan, sobre todo a la población con menos especialización y por lo tanto más pobre. Nuestra economía se convertirá en una economía de servicios más de lo que ya es actualmente, a pesar de que los servicios ofrecen proporcionalmente menos oportunidades de empleo. Pero el Gobierno anticipa fríamente que habrá sectores productivos perdedores, mientras otros ganarán.

Desde la reunión de Bambito III en 1994 el Gobierno se comprometió a crear un Fondo de Reconversión para ayudar a los productores a modernizarse sin hundirse, el cual ya hubiera podido estar funcionando. Pero se ha resistido a asumir su responsabilidad en este campo y ahora anuncia la suma \$25 millones para este propósito, que resulta ridícula y tardía para la magnitud de la obra de reconversión por realizar en créditos de modernización, identificación de nuevos productos, transferencia de tecnologías, estudios de mercadeo, renovación administrativa y capacitación del personal.

Igualmente grave es el hecho de que el Gobierno impone este nuevo cambio en las reglas económicas, sin reducir los costos de los servicios públicos y los otros costos del Estado, como lo postuló explícitamente. En su Plan el Gobierno se comprometía a modernizar "el aparato público en su concepto, alcance y forma de funcionamiento". Pero no ha cumplido su compromiso de desarrollar un sistema de Evaluación de los Servicios Públicos con metas cuantitativas y cualitativas, ejecutar la Ley de la Carrera Administrativas, aprobar una Ley General de Sueldos y regular los monopolios y oligopolios públicos y privados.

De hecho, la Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor (CLICAC) no ha tenido hasta la fecha mayor impacto en lograr que la rebaja de aranceles se traduzca en una rebaja de precios al consumidor, en vez de un aumento de ganancias para el intermediario. ¡Ojalá esto cambie!

En tales condiciones, la rebaja de aranceles puede producir un trauma en el país, que aumente el desempleo y reduzca los ingresos de los trabajadores y, en consecuencia, el nivel de vida de los sectores más pobres. ¿Con qué se comprarán los productos importados si se pierden empleos e ingresos? Resulta más que arriesgado obligar a marcha forzada a la economía productiva panameña a exportar más o a hundirse.

Ya que no vale sólo criticar, propongo que para lograr una globalización con equidad, el Gobierno debiera efectuar consultas reales con los productores, respetar la gradualidad de verdad, implementar programas amplios de reconversión, poner en práctica la modernización efectiva del aparato estatal y garantizar la efectividad de la CLICAC. Debiera, además, dejar la política de espejismos. En efecto, la decisión tomada pretende hacerle creer a la población que los artículos de primera necesidad se abaratarán, para crear así un ambiente de optimismo, favorable a la posibilidad de la reelección presidencial. El Gobierno esconde los riesgos de esta política en las actuales condiciones y los daños que puede producir a nivel del empleo y de los ingresos de la población.

En este sentido el Gobierno vuelve a engañar a la población sobre las condiciones necesarias para una globalización con sentido humano.

MUNDIALIZAR LA GLOBALIZACIÓN:

1. La globalización en claroscuro⁵⁰

En París, el 6 de noviembre recién pasado, la Internacional Demócrata Cristiana y el partido francés Force Démocrate realizamos un Conferencia sobre "La Globalización y la Identidad Nacional". Resultó extremadamente esclarecedora por el nivel de participantes y la seriedad de los planteamientos. Resumo algunos de los principales que pueden ayudarnos a los panameños en la búsqueda de un camino sensato de cara a la globalización que afecta toda nuestra vida nacional y sirve de razón o pretexto para todas las acciones del Gobierno.

El mundo globalizado en el que vivimos, sufrimos y nos alegramos hoy en día, se fue gestando gradualmente a lo largo de la segunda mitad de este siglo. Surgió en la medida en que la revolución industrial dio paso a la revolución informática. Los nuevos avances científicos y las nuevas tecnologías del transporte, de la comunicación e incluso del saber, afectaron profundamente la organización de la producción económica, el flujo de las finanzas, el comercio mundial, las relaciones entre gobernantes y gobernados, el uso del poder militar, así como los estilos culturales de vida. Unificaron nuestro mundo geográfico, nuestro mundo económico y nuestro mundo mental. El mundo se hizo aldea -intimidad-, pero al mismo tiempo cada aldea se hizo mundo -amplitud.

No sólo entramos en una época de cambios, sino en un cambio de época, tan o aún más decisivo que el cambio de época de la Edad Media al Renacimiento, gracias al cual se gestó la modernidad. Ahora, más que una nueva economía y que una nueva política surge una nueva cultura, es decir nueva visión actuante del hombre y del mundo, incluso en su relación con Dios. A veces este cambio se plantea como la modernización total del mundo; otras veces se plantea como la transición a un mundo post-moderno. Probablemente sea ambas cosas a la vez.

Frente a este hecho podemos adoptar una de tres posturas: rechazo y arraigo al pasado; capitulación y dejarnos llevar a cualquier futuro, que son posturas irresponsables o discernimiento crítico y asunción creativa que es la postura responsable, pero también la más difícil y exigente, pues no cae en el maniqueísmo de considerar la globalización como pura luminosidad o pura oscuridad, sino como fenómeno en claroscuro.

⁵⁰ Publicado en *El Panama America* el 30 de noviembre de 1997.

Esta transformación terminó por hacer insostenible la división bipolar y la confrontación entre dos sistemas pretendidamente globales, pero en realidad ensimismados en su sectarismo. El muro de Berlín, que los separaba, se vino abajo en 1989. Este evento permitió la extensión e intensificación del fenómeno de globalización que lo produjo.

Al caer el muro, expresión de la confrontación englobante entre el Este y el Oeste, la cual condicionaba la forma en la que se confrontaban el Norte y el Sur, cambió el mundo en el que vivíamos desde 1917 y que se preparaba desde mediados del siglo XIX.

Esta caída marcó el fin de los llamados socialismos reales como sistemas políticos totalitarios, como economías administradas centralmente y más hondamente como culturas ideológicamente homogeneizadas, con una pretensión antireligiosa. La utopía que motivó a miles de revolucionarios, avasalló a millones de seres humanos en Europa, Asia, África y América Latina y que probablemente consumió las vidas de más de 60 millones de personas a través del mundo tocó a su fin. Se reveló como uno de los experimentos sociales más costosos de la historia humana.

Se desintegraron casi todos los socialismos reales y los que subsisten -en China, Vietnam y Cuba, por ejemplo- se han visto obligados a contemporizar económicamente, al menos, con su anterior adversario. Además, es dudoso que puedan estabilizarse y perdurar bajo la forma de un leninismo capitalista. Ya los veremos cambiar mucho más de lo que ahora quieren sus gobernantes.

Como resultado queda prácticamente imperante uno de los dos modelos que se enfrentaban, el modelo de democracia representativa en lo político, de la economía de mercado en lo económico, del pluralismo liberal en lo cultural, y naturalmente se confirma la globalización en lo internacional. Pero el muro no sólo cayó para un lado, sino para los dos, aunque la caída hacia el Este haya sido más dramática que la caída hacia el Oeste.

En el Oeste no se suscitó la sustitución de un régimen por otro: se suscitó más bien un impulso incontenible hacia transformaciones profundas del régimen vigente. Se dan, en efecto, transformaciones en la democracia, con la crisis del Estado de bienestar y las nuevas formas de comunicación entre gobernantes y gobernados. Se dan transformaciones en los capitalismos nacionales, con la integración económica y el predominio de las finanzas sobre la producción. También se dan transformaciones en las honduras culturales. Aparecen, como componentes a la vez simultáneos y contrapuestos de una vivencia post-moderna, por una parte preocupaciones religiosas fundamentales y a veces fundamentalistas y, por otra parte, un relativismo areligioso de todos los valores acompañado de un pluralismo individualista ajeno a cualquier compromiso compartido con valores como base de la comunidad. Se dan transformaciones, por último, en el sistema internacional, con la pluralidad de polos económicos y de civilización y, junto a ellos, la tendencia hacia una situación de predominio geopolítico de una sola superpotencia restante.

Acerca de estos cambios en el Este y el Oeste posteriores a la caída del muro de Berlín, el Director General del Fondo Monetario Internacional Michel Camdessus, difícilmente sospechoso de ser un testigo recalcitrante contra la globalización, reconoce clara-

mente su carácter ambivalente. "Existen dinanismos tales que se podría creer que marchamos de manera irreversible hacia la unidad mundial. ¿Estáramos entonces a punto de que se materializara la utopía de la aldea planetaria, esta otra forma del 'fin de la historia'?" pregunta y responde: "¡Ciertamente no! Para muchos, la experiencia es más bien la de una selva hostil, de la inestabilidad de condiciones económicas, de la marginalización y de una limitación de oportunidades. De hecho, concluye, como todos los grandes fenómenos de la historia, la mundialización es portadora de oportunidades y de riesgos."

Sí, vivimos en un mundo globalizado, pero mundo en cambio profundo y mundo ambivalente, a la vez la ciudad más aldea, más prometedora de oportunidades, y también la ciudad más selva, más acosadora en sus limitaciones

2. Humanizar la globalización ⁵¹

La ambivalencia de la globalización es manifiesta. Es verdad que ahora el mundo produce, comercia y consume como nunca antes. Es verdad que las oportunidades de salud, educación, vivienda y transporte que se ofrecen a la población sobrepasan todo lo anterior. Junto con la informática que transforma nuestro mundo mental, la biogenética transforma nuestro mundo vital. Dimensiones de las utopías, que hasta hace poco eran materia de ciencia ficción, están al alcance de la mano. Hay más razones para optimismo en cuanto a las condiciones de vida que en toda la larga historia de la humanidad. Vivimos una gran esperanza.

Pero no es menos verdad que la distancia entre ricos y pobres aumenta, sus oportunidades respectivas se diferencian drásticamente. Un dato dramatiza esta situación. El *Informe sobre Desarrollo Humano 1996* del PNUD destaca que los recursos de los 358 individuos billonarios en el mundo sobrepasan los ingresos conjuntos de países con 45% de la población mundial. El flujo financiero de dinero "virtual" que se comercia especulativamente en un día, es equivalente a todo el dinero que se necesitaría para todas las inversiones y todo el comercio de productos de todo el mundo en todo un año. Se concentra como nunca antes el poder económico, con más de una multinacional sobrepasando el Producto Interno Bruto de naciones y regiones enteras, y se genera un desempleo y subempleo que sólo se reabsorben en algunos países a costas de la precarización del empleo y de sus condiciones.

Millones de personas viven en una situación peor que las de los "marginados", es decir los que se quedaban al lado de la vida moderna pero no en ella. Se convierten en seres humanos "prescindibles", fetos disponibles, viejos sujetos a la eutanasia, enfermos ayudados a suicidarse, víctimas de genocidio y de "limpieza étnica", "perdedores" en las cuentas de los procesos de modernización y ajuste estructural.

⁵¹ Publicado en *El Panamá América*, el 7 de diciembre de 1997